

## ASESORÍA LEGAL

AL 0215 - 2023  
23/02/ 2023

Señores

Gustavo Alvarado Ch, MBA, director  
Dirección de Gestión y Asesoría Turística

Walter Monge Edwards, MBA, jefe  
Departamento de Gestión y Asesoría Turística

**Asunto:** Propuesta de reforma al Reglamento de Empresas de Hospedaje Turístico .

Estimados Señores:

Visto el oficio N° DGT 088 – 2023, enviado por esa Dirección y por el Departamento de Gestión y Asesoría Turística a esta Asesoría Legal, y una vez analizado el archivo digital con el último texto de la propuesta de reforma al Reglamento de Empresas de Hospedaje Turístico, mismo que incluye, además, las sugerencias acotadas en la reunión conjunta del pasado 01 de Febrero del 2023, entre su Área y esta Asesoría Legal; es criterio de esta dependencia :

- 1.- Que el texto propuesto de reforma al Reglamento, en efecto, se ajusta desde el punto de vista jurídico formal a la redacción sugerida en su momento, por esta Asesoría Legal.
- 2.- Que ya se cuenta con el criterio afirmativo del Departamento de Servicio al Turista, respecto de la propuesta de reforma al Reglamento en estudio; tal y como se había solicitado mediante los oficios AL 115- 2021 y AL 1561- 2022. Esto es mediante el oficio DST 066-2023, de fecha 16 de febrero del 2023, cuyo archivo digital se adjuntó.

